

Nombre y Apellidos del niño/a: -----

Fecha de Nacimiento: -----

Nº de Registro: (A cumplimentar por el centro)

**SOLICITUD DE NUEVO INGRESO**  
**CURSO 2012-2013**

**Del 15 de Marzo al 4 de Abril 2012, ambos**  
**incluidos.**

**De 10:00 a 13h y de 15:00 a 16:30h.**

**ESCUELA INFANTIL**  
**MUNICIPAL DE PONFERRADA**  
**“Camino de Santiago”**

**PRIMER CICLO**  
**(3 MESES A 3 AÑOS)**

**CURSO 2012-2013**

(Del 1 de Septiembre 2012 al 31 de Julio del 2013)

Horario de Apertura de los Centros: **7:45h.**

Horario de Cierre: **20.30h.**

**Solicitud de información:**

En la Escuela Infantil Municipal “Camino de Santiago”, de Lunes a  
Viernes, de 10 a 13 y de 15:00 a 16:30.

(C/ Los Nardos Nº10).

**TELÉFONO: 686579121**

**FAX: 987. 40.92.80.**

**E-Mail: mfernandez@clece.es**

## **DATOS DEL NIÑO/A**

NOMBRE	
1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
SEXO	D.N.I.:
FECHA DE NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO	
NOMBRE DEL PADRE	
NOMBRE DE LA MADRE	

## **RESIDENCIA DEL NIÑO/A**

DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELÉFONOS	C.P.	
Nº DE HERMANOS	LUGAR QUE OCUPA	

## **DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR**

### **PADRE O TUTOR**

NOMBRE	
1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
ESTUDIOS	
PROFESIÓN-SITUACIÓN LABORAL	

### **MADRE O TUTORA**

NOMBRE	
1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
ESTUDIOS	
PROFESIÓN-SITUACIÓN LABORAL	

## **CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos recogidos en el presente documento serán utilizados en la forma, con la finalidad, y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Se consiente de forma inequívoca la incorporación de sus datos a los ficheros, que contengan datos de carácter personal, de los que es responsable la Escuela Infantil Municipal de Ponferrada así como también, el tratamiento informatizado o no de los mismos con el fin de que puedan ser utilizados por nuestra empresa para las actividades propias de nuestro objeto social.

En el caso de que los datos recogidos se utilizasen para una finalidad diferente para la cual hubiesen sido recabados o recogidos se requerirá el consentimiento previo de los interesados.

La Escuela Infantil Municipal de Ponferrada ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso a información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito a la escuela Infantil Municipal de Ponferrada en C/ Andrés Vitoria s/n 24400 Ponferrada (León).

# INFORMACIÓN SOBRE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “CAMINO DE SANTIAGO”

## ➤ CALENDARIO

Las escuelas permanecerán abiertas todo el curso escolar: del 1 de septiembre de 2012 al 31 de julio de 2013. Exceptuando los días aprobados para el cierre que serán diez días laborables al año, coincidentes con el periodo no lectivo según el calendario escolar vigente. Además de los festivos. El calendario escolar se publica en el tablón de la Escuela al comienzo de cada año.

En el mes de agosto se ofrecerá servicio en horario de 7:45 a 16:00h en ambas o en una de las Escuelas Municipales según la demanda. Los interesados tendrán que presentar la solicitud pertinente ya el mes de agosto no pertenece al curso escolar.

## ➤ Durante los primeros 15 días de septiembre los horarios serán de adaptación.

## ➤ PLAZAS

Disponemos de 94 plazas en “Los Escritores” y de 95 en “Camino de Santiago” Las plazas que se adjudican para este curso serán las restantes de la reserva de plazas de los alumnos ya matriculados.

## ➤ ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

▪ Tanto las plazas subvencionadas como las de acceso libre se otorgarán a las solicitudes que obtengan la máxima puntuación según el baremo recogido por el Reglamento Municipal de las Escuelas de Educación Infantil de Ponferrada vigente. Se exceptúan las plazas que están en situación de reserva (y que acrediten, en caso de ser subvencionadas, el mantenimiento de las condiciones económicas y familiares que dieron lugar a su concesión), además de cinco plazas de nuevo ingreso para casos derivados desde los Servicios Sociales Municipales. También se reservará un máximo de 15 plazas libres o subvencionadas para el personal o alumnado del Campus, cuyo progenitor que preste servicios en dicho Campus esté empadronado en el Municipio de Ponferrada.

▪ Con carácter general se dará preferencia a las solicitudes de plaza relativas a jornada completa. Sólo en caso de no cobertura del total de las plazas por jornada completa se podrán adjudicar plazas a las solicitudes relativas a media jornada. La petición de jornada que se realice en este folleto se tendrá que mantener durante el curso escolar.

▪ La subvención otorgada por el Ayuntamiento de Ponferrada será proporcional al tipo de plaza en función de la jornada elegida.

▪ Se podrán presentar solicitudes de plaza libre de personas no empadronadas en el municipio de Ponferrada, que se admitirán en el caso de que las plazas no fueran cubiertas por solicitantes empadronados en el municipio.

## **DOCUMENTOS QUE HAN DE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD**

Las solicitudes deben de ir acompañadas de la siguiente documentación:

Para las plazas de acceso libre únicamente presentar el apartado 1, 2 y 3.

Para las plazas que optan a subvención presentar la documentación señalada en los apartados 1,2, 3 y 4.

### 1.- Documentación justificativa de la Situación Familiar:

- Libro de Familia: todas las hojas que estén escritas. Fotocopia y original.
- DNI de los padres o tutores. Fotocopia y original.
- Volante de Empadronamiento de ambos progenitores, o del que tenga la guarda y custodia, y del menor expedido por el Ayuntamiento de Ponferrada. Documento original o fotocopia y original.
- En el caso de solicitudes de acceso libre que no estén empadronados en el municipio de Ponferrada: acreditación del lugar de trabajo en el caso de que sea en el municipio. Fotocopia y original.
- En caso de familias monoparentales acreditar documentación justificativa. Fotocopia y original.

### 2.- Documentación justificativa de la situación familiar que acredite situaciones susceptibles de puntuación.

- Certificado de enfermedad grave o discapacidad permanente del niño o de algún miembro de la unidad familiar. Fotocopia y original.
- Certificado que acredite la existencia de personas dependientes que vivan permanentemente en el domicilio familiar. Fotocopia y original.

### 3.- Documentación justificativa de la Situación Laboral o de cursar estudios oficiales:

- Última nómina o justificación de la situación laboral en el momento de la solicitud. Fotocopia y original.
- En caso de encontrarse en situación de desempleo presentar certificado del INEM que especifique la situación, indicando, además, si se está percibiendo prestación por desempleo.
- En caso de cursar estudios oficiales, certificación que acredite tal circunstancia para el curso correspondiente en el momento de presentar la solicitud de nuevo ingreso. Fotocopia y original.

### 4.- Documentación justificativa de la Situación Económica (ejercicio 2010)

- Autorización firmada para que el Ayuntamiento de Ponferrada pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) Modelo oficial. O Certificado de la última declaración de la renta presentada a plazo vencido emitido por la delegación de Hacienda. O, en su defecto, certificado emitido por la Delegación de Hacienda que avale su no presentación. Los profesionales autónomos acreditarán, además, los pagos fraccionados del 2010.
- Se pueden presentar recibos de gastos en vivienda (hipoteca o alquiler) correspondientes al año 2012.

## HORARIOS Y CUOTAS

**El Centro abrirá ininterrumpidamente de lunes a viernes de 7:45 a 20:30 horas.**

Existen dos modalidades de horario: jornada completa (8h.) o media jornada (4h.). Las cuatro u ocho horas del horario se podrán repartir a lo largo de la jornada según las necesidades de cada familia, siempre que no se interrumpa el horario escolar.

El **horario escolar** de mañana es de 10 a 13h y el de tarde de 16 a 18h. Con la excepción de una salida a las 17:00h. Durante el horario escolar **no se podrán producir ni entradas ni recogidas.**

Las tarifas que se exponen a continuación corresponden a plazas de acceso libre aplicadas durante el curso 2011/12. Cada inicio de curso se realiza una revisión de las mismas. Las tarifas correspondientes a plazas subvencionadas se calculan en base a éstas.

- Subvención tipo 1: un 56% del precio total de la plaza.
- Subvención tipo 2: un 50% del 44% restante.
- Subvención tipo 3: un 90% del 44% restante.

El límite de ingresos de la Unidad Familiar para poder tener derecho a plaza subvencionada es de 5 veces el Indicador de Renta de Efectos Múltiples (I.P.R.E.M.) computado en 14 pagas, de aplicación referente al último ejercicio de renta con plazo de presentación vencido (ejercicio 2010). A los ingresos así calculados se les podrán aplicar deducciones por gastos familiares en vivienda (hipoteca o arrendamiento) de hasta un máximo de 4000 euros.

Marque la opción que más se aproxima a sus necesidades:

Puesto escolar	Precio día	Precio mes		
<i>P.E. Jornada completa sin comedor</i>		233,30€	<input type="checkbox"/>	
<i>P.E. Jornada Completa con comedor</i>		233,30€+ comida	<input type="checkbox"/>	
<i>P.E. de media jornada de mañana</i>		147,76€	<input type="checkbox"/>	
<i>P.E. de Media Jornada de tarde</i>		147,76€	<input type="checkbox"/>	
<hr/>				
<i>Prolongación de jornada 1 hora</i>	3,09€	23,33€	<input type="checkbox"/>	
<i>Prolongación de jornada 2 o más horas</i>	6,21€	31,07€	<input type="checkbox"/>	
<hr/>				
<i>Desayuno</i>	9:00h	Gratuito	Gratuito	<input type="checkbox"/>
<i>Comida</i>	12 o 13h dependiendo de la edad	3,52 €	69,99€	<input type="checkbox"/>
<i>Merienda</i>	16:00	Gratuito	Gratuito	<input type="checkbox"/>

- Si se necesitase algún horario especial consultar con la dirección del centro.

SE PUEDEN PRESENTAR SOLICITUDES EN LAS DOS ESCUELAS MUNICIPALES “CAMINO DE SANTIAGO” Y “LOS ESCRITORES”, PRESENTANDO EL FOLLETO CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE LAS DOS ESCUELAS.

### I. MODALIDAD DE MATRICULA:

- Plaza Subvencionada:
- Acceso Libre:
- Petición de Plaza Subvencionada en primer lugar, y Plaza Libre, en segundo lugar, si fuese denegada la Plaza Subvencionada:

### III. HORARIOS:

- Jornada Completa: 8 horas.
- Media Jornada: 4 horas: Mañana   
Tarde

Fecha y Firma de padres o tutores legales: